

RESOLUCIÓN 360/2024, de 21 febrero de 2024 del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Servicio Sanitaria de Dermatología en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 1622/2023, de 26 de septiembre, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de Jefe/a de Servicio sanitario de Dermatología en la OSI Barrualde-Galdakao (BOPV N° 235 de 12 de diciembre de 2023 y BOE nº 5 de 5 de enero de 2024).

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 26 de enero de 2024.

Mediante la Resolución 230/2024, de 1 de febrero, del Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Servicio de Dermatología (Anexo I)

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.



Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Galdakao, a 21 de febrero de 2024.



El Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao
JON GUAJARDO REMACHA



ANEXO I

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE DERMATOLOGÍA DE LA OSI
BARRUALDE-GALDAKAO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Relación definitiva de Admitidos:

- M. Victoria Morillo Montañes

Excluidos:

- Nadie

ANEXO II

**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE DERMATOLOGÍA DE LA OSI
BARRUALDE-GALDAKAO**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a

Titular: D. David Cantero Gonzalez (Director Médico OSI Barrualde-Galdakao)

Suplente: D^a Miren Martínez Ayuso (Directora de Atención Integrada OSI Barrualde-Galdakao)

Vocal primero

Titular: Dña. Maider Garmendia Zallo (Subdirector Médico OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces)

Suplente: D. Lorenzo Rodriguez González (Subdirector Médico OSI Barrualde-Galdakao)

Vocal segundo

Titular: D. Marcos Antonio Gonzalez López (J. de Servicio de Dermatología Hospital Universitario Marqués de Valdecilla)

Vocal tercero

Titular: D. Ricardo González Pérez (J. de Servicio de Dermatología OSI Araba)

Vocal cuarto (designado a propuesta del IVAP)

Titular: D^a Rosa M. Izu Belloso (J. de Servicio de Dermatología OSI Bilbao-Basurto)

Secretario/a:

Titular: D^a Miren Amaya de Allende Achalandabaso (Directora de Personas OSI Barrualde-Galdakao)

Suplente: D^a Maite Yeregui Huarte (Subdirectora de Personas OSI Barrualde-Galdakao)